

Art. 7 de la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública - LOTAIP

d) Los servicios que ofrece y las formas de acceder a ellos, horarios de atención y demás indicaciones necesarias, para que la ciudadanía pueda ejercer sus derechos y cumplir sus obligaciones

| No.  | Denominación del servicio   | Descripción del servicio   | Cómo acceder al servicio<br>(Se describe el detalle del proceso que debe seguir la o el ciudadano para la obtención del servicio). | Requisitos para la obtención del servicio<br>(Se deberá listar los requisitos que exige la obtención del servicio y donde se obtienen)   | Procedimiento interno que sigue el servicio   | Horario de atención al público<br>(Detallar los días de la semana y horarios)                | Costo  | Tiempo estimado de respuesta<br>(Horas, Días, Semanas) | Tipo de beneficiarios o usuarios del servicio<br>(Describir si es para ciudadanía en general, personas naturales, personas jurídicas, ONG, Personal Médico) | Oficinas y dependencias que ofrecen el servicio | Dirección y teléfono de la oficina y dependencia que ofrece el servicio<br>(link para direccionar a la página de inicio del sitio web y/o descripción manual)   | Tipos de canales disponibles de atención presencial:<br>(Detallar si es por ventanilla, oficina, brigada, página web, correo electrónico, chat en línea, contact center, call center, teléfono institución) | Servicio Automatizado (Si/No) | Link para descargar el formulario de servicios   | Link para el servicio por internet (on line)  | Número de ciudadanos/ciudadanas que accedieron al servicio en el último período (trimestral) | Número de ciudadanos/ciudadanas que accedieron al servicio acumulativo | Porcentaje de satisfacción sobre el uso del servicio |
|--|---|--|--|--|---|--|--------|--|---|---|---|---|-------------------------------|--|---|--|--|--|
| 1  | Acceso a la Información Pública   | Las personas Naturales o Jurídicas pueden acceder a la información de PETROAMAZONAS EP   | Solicitud de usuario dirigida al Gerente General   | Solicitud del usuario para acceder a la información  | 1. Llega al Sistema de Archivo<br>2. Es distribuido a las áreas<br>3. Es revisado y contestado por las mismas al usuario de la información  | Lunes a Viernes, excepto feriados<br>8:00 a 12:30<br>13:30 a 17:00                           | Gratis | Dependiendo del requerimiento. El tiempo de respuesta  | Ciudadanía en General   | Distintas áreas de PETROAMAZONAS EP             | Av. República Oe1-162 y Teresa de Cepeda<br>593-2 299-3700<br><a href="http://www.petroamazonas.gob.ec/contacto/">http://www.petroamazonas.gob.ec/contacto/</a>   | Oficio y Página Web   | No                            | <a href="http://www.petroamazonas.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2016/05/f2-Formulario-solicitud-acceso-informacion-publica-Petroamazonas-EP.docx">Solo para acceso a información pública<br/><a href="http://www.petroamazonas.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2016/10/Formulario-Final4.doc">http://www.petroamazonas.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2016/10/Formulario-Final4.doc</a></a> | <a href="http://www.petroamazonas.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2016/10/Formulario-Final4.doc">http://www.petroamazonas.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2016/10/Formulario-Final4.doc</a> | 1  | 4  | 100%   |
| 2  | Calificación de proveedores para ejecución de obras, provisión de bienes y servicios, incluidos los de consultoría, para actividades de exploración y explotación de hidrocarburos de Petroamazonas EP. | Trámite orientado a calificar a las personas naturales o jurídicas, interesadas en ser incluidas en el Registro de Proveedores y Contratistas para la provisión de bienes, obras y servicios, incluidos los de consultoría, de PETROAMAZONAS EP, de acuerdo al "Reglamento a la Normativa aplicable a los Procedimientos para contrataciones de actividades de exploración y explotación de recursos hidrocarbúricos de Petroamazonas EP". | Se ingresa mediante la página web institucional  | Se obtiene los requisitos directamente en el sistema de calificación o con ayuda del tutorial que se presenta en <a href="https://www.youtube.com/embed/YtIQYHw-58?ecver=1">https://www.youtube.com/embed/YtIQYHw-58?ecver=1</a> | 1) Recepción de solicitud en el sistema<br>2) Recepción de documentación física que llega del Archivo Central<br>3) Reasignación al revisor responsable de evaluación<br>4) Evaluación de la documentación entregada<br>5) Generación de matriz de evaluación<br>6) Aprobación de la matriz por parte del Jefe de Contratos<br>7) Inclusión dentro del Registro de proveedores o notificación de no registro<br>8) Notificación a través del sistema y Oficio | Lunes a Viernes, excepto feriados<br>8:00 a 12:30<br>13:30 a 17:01                           | Gratis | Quince días  | Personas naturales, jurídicas; nacionales o extranjeras   | Jefatura de Contratos                           | Av. República Oe1-162 y Teresa de Cepeda<br>593-2 299-3700<br><a href="http://www.petroamazonas.gob.ec/nuevo-sistema-de-calificacion-de-proveedores/">http://www.petroamazonas.gob.ec/nuevo-sistema-de-calificacion-de-proveedores/</a> | Página Web  | Si                            | <a href="https://calificacionproveedores.petroamazonas.ec/CallProv/weblogin/frm_Login.aspx">https://calificacionproveedores.petroamazonas.ec/CallProv/weblogin/frm_Login.aspx</a>  | <a href="https://calificacionproveedores.petroamazonas.ec/CallProv/weblogin/frm_Login.aspx">https://calificacionproveedores.petroamazonas.ec/CallProv/weblogin/frm_Login.aspx</a>                   | 46   | 351  | 100%   |
| Para ser llenado por las instituciones que disponen de Portal de Trámites Ciudadanos (PTC) |   |  |  |  |   | "NO APLICA", debido a que Petroamazonas EP no utiliza el Portal de Trámites Ciudadanos (PTC) |        |  |   |   |   |   |                               |  |   |  |  |  |
| FECHA ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN:   |   |  |  |  |   |  |        |  |   |   |   | 31/05/2018  |                               |  |   |  |  |  |
| PERIODICIDAD DE ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN:   |   |  |  |  |   |  |        |  |   |   |   | MENSUAL   |                               |  |   |  |  |  |
| UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACION - LITERAL d):   |   |  |  |  |   |  |        |  |   |   |   | JEFATURA DE COMUNICACIÓN CORPORATIVA  |                               |  |   |  |  |  |
| RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN DEL LITERAL d):                       |   |  |  |  |   |  |        |  |   |   |   | PAOLA PAZMIÑO   |                               |  |   |  |  |  |
| CORREO ELECTRÓNICO DEL O LA RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN:          |   |  |  |  |   |  |        |  |   |   |   | <a href="mailto:Paola_Pazmino@petroamazonas.gob.ec">Paola_Pazmino@petroamazonas.gob.ec</a>  |                               |  |   |  |  |  |
| NÚMERO TELEFÓNICO DEL O LA RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN:           |   |  |  |  |   |  |        |  |   |   |   | (02) 299-3700 Ext. 18201  |                               |  |   |  |  |  |

NOTA: En el caso de que la entidad no utilice el PTC, deberá colocar una nota aclaratoria como se indica en el ejemplo. Si la entidad dispone del PTC deberá realizar un enlace para que se dirija a él mismo. Se recuerda a las entidades que las matrices d), f1) y f2) están directamente relacionadas, por lo que para el primer servicio, siempre deberá enlazarse a la matriz del literal f2) que es la solicitud de acceso a la información pública. En las matrices de los literales d) y f1) deberán constar el mismo número de servicios manteniendo el orden respectivo.